



**VILALTA CORPORACION, S.A.**

Quatre Carreteres, s/n

43480 VILA-SECA

TARRAGONA

NIF: A43058924

Tel. 977390068 Fax: 977390714

E-mail: [info@vilaltacorp.com](mailto:info@vilaltacorp.com)

## **BASES LEGALES CONCURSO REDES SOCIALES**

### **1. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN**

La sociedad **ENERGÍA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR Y LA MOVILIDAD VILALTA CORPORACIÓN, S.A.** (en adelante, "VILALTA CORPORACIÓN") con CIF número A-43058924 y con domicilio social en Cuatro carreteras, s/n, 43480 Vila-seca (Tarragona), llevará a cabo una promoción denominada "Sorteo de entradas dobles para el concierto de Nathy Peluso" (en adelante, el "CONCURSO").

### **2. DESVINCULACIÓN DE LAS REDES SOCIALES**

Con relación a Instagram, el participante exonera a esta red social de cualquier responsabilidad derivada del presente CONCURSO y garantiza que es usuario de esta, o lo será dentro del periodo de vigencia del CONCURSO y que ha aceptado o aceptará sus Condiciones Legales sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases.

VILALTA CORPORACIÓN no asumirá ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, software o error de cualquier mensaje de correo electrónico destinado a VILALTA CORPORACIÓN.

### **3. ÁMBITO TERRITORIAL**

El CONCURSO se llevará a cabo a nivel nacional, exclusivamente para participantes mayores de 18 años.

### **4. PERÍODO DEL CONCURSO**

El periodo de participación en el CONCURSO comenzará el viernes 8 de octubre de 2021 a las 12:00 horas y finalizará el miércoles 13 de octubre de 2021 a las 12.00 horas.

### **5. PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en el CONCURSO todas aquellas personas mayores de 18 años que tengan un perfil Instagram y sean seguidores de la página de Instagram de VILALTA CORPORACIÓN <https://www.instagram.com/vilaltacorp/> Los participantes deberán seguir los pasos establecidos en la página del



**VILALTA CORPORACION, S.A.**

Quatre Carreteres, s/n

43480 VILA-SECA

TARRAGONA

NIF: A43058924

Tel. 977390068 Fax: 977390714

E-mail: [info@vilaltacorp.com](mailto:info@vilaltacorp.com)

## CONCURSO.

La determinación de los ganadores tendrá lugar a la finalización del CONCURSO. El objeto del concurso es regalar cuatro entradas dobles para el concierto de Nathy Peluso entre nuestros seguidores en nuestra red social (Instagram). El premio se hará por sorteo incluyendo a todos los seguidores, ya lo fueran antes de comenzar el concurso como los nuevos. A tal efecto, se generarán cuatro (4) ganadores y cuatro (4) suplentes en el caso de que alguno de los ganadores renunciara al premio adjudicado, no se le hubiese localizado en el plazo determinado o no cumpliera con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Queda prohibida la participación en el CONCURSO de todos los trabajadores de VILALTA CORPORACIÓN.

## **6. ADVERTENCIAS LEGALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO**

Un mismo participante no puede obtener más de un (1) premio.

El presente CONCURSO, organizado por VILALTA CORPORACIÓN, se rige por la legislación vigente en España. Para cualquier discrepancia o litigio que surja en relación con el mismo, serán exclusivamente competentes los Juzgados y Tribunales de Tarragona, renunciando expresamente los participantes en el CONCURSO a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

## **7. GANADORES Y PREMIOS**

VILALTA CORPORACIÓN regalará un (1) premio a dos (2) ganadores. El premio serán una (1) entrada doble para el concierto de Nathy Peluso. El premio objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación a petición del ganador o cesión de terceros. Los premios son nominativos, no transferibles; son válidos para los usuarios que habiendo resultado ganadores cumplen además todos los requisitos contenidos en las presentes Bases. VILALTA CORPORACIÓN notificará el resultado del CONCURSO a los participantes ganadores mediante un mensaje directo en Instagram. Por su parte, los participantes premiados deberán confirmar la aceptación del premio mediante el envío del correspondiente email a VILALTA CORPORACIÓN a la siguiente dirección: [info@vilaltacorp.com](mailto:info@vilaltacorp.com)

## **8. PROTECCIÓN DE DATOS**

El responsable del tratamiento de tus datos es Vilalta Corporación, SA, la cual tiene implantados los protocolos necesarios para el cumplimiento de la vigente normativa de protección de datos.



**VILALTA CORPORACION, S.A.**

Quatre Carreteres, s/n  
43480 VILA-SECA  
TARRAGONA  
NIF: A43058924  
Tel. 977390068 Fax: 977390714  
E-mail: [info@vilaltacorp.com](mailto:info@vilaltacorp.com)

La finalidad del tratamiento de los datos que nos facilite a través del CONCURSO es la gestión de tu participación en el presente CONCURSO así como entregarte el premio, en su caso, como ganador/a de la entrada doble para el concierto de Nathy Peluso. Igualmente podremos tratar tus datos para tramitar las peticiones que nos dirijas y conservar las comunicaciones para mejorar nuestro servicio y a efectos estadísticos.

La legitimación para llevar a cabo dichos tratamientos se fundamenta en tu consentimiento expreso al facilitarnos voluntariamente tus datos para participar en el CONCURSO.

Tus datos personales permanecerán en nuestra base de datos durante el tiempo necesario para llevar a cabo la finalidad para la que fueron recogidos. Una vez cumplido este cometido serán eliminados.

Tus datos no serán cedidos a terceros excepto a Tarraco Arena Plaça en caso de que resultes ganador/a y así se requiera únicamente con el objetivo de hacer efectivo el premio. El tratamiento de datos que posteriormente realice Tarraco Arena Plaça será como responsable del mismo, quedando VILALTA CORPORACIÓN exonerada de cualquier tipo de responsabilidad.

Puedes consultar nuestra política de privacidad o ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y resto de derecho previstos en la vigente normativa en los términos legalmente previstos visitando el aviso legal de nuestra web <https://www.vilaltacorp.com> o enviándonos una solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico o postal antes señalada, adjuntando copia de documento que acredite tu identidad.

## **9. FACULTADES DEL ORGANIZADOR EN EL CONCURSO**

En el supuesto de que los ganadores y los suplentes no acepten el premio, no lo recojan, o no cumplan con lo establecido en las presentes Bases, el premio quedará desierto.

## **10. CONTACTO**

Si tiene algún tipo de duda o reclamación con relación a estas bases o con el funcionamiento del concurso puede contactar con VILALTA CORPORACIÓN a través del correo electrónico [info@vilaltacorp.com](mailto:info@vilaltacorp.com) especificando en el asunto "Duda o reclamación del concurso en redes sociales".

## **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el CONCURSO supone la íntegra aceptación de las presentes Bases, sin reserva ni exclusión alguna, así como la aceptación expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice VILALTA CORPORACIÓN.